

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022**

Acta que se levanta en la ciudad de Guadalajara Jalisco, a las 18:00 horas del día 04 (cuatro) de enero del 2022 (dos mil veintidos), en la oficina de la Unidad de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco, ubicada en la calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga # 107 en la Colonia Centro, Código Postal 44100, con motivo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ); con la facultad que les confiere lo estipulado 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, fueron convocados los integrantes del Comité de Transparencia con fecha de 03 (tres) de enero conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e Instalación de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
2. Calendario de Sesiones Ordinarias Año 2022.
3. Programa general de capacitación y actualización del personal del año 2022.
4. Programas de actualización de políticas de protección de datos personales para el OPD Servicios de Salud Jalisco año 2022.
5. Calendario de publicación de información en Portales de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco año 2022.
6. Calendario de Publicación de Información en Portal de Transparencia de Gasto en Salud OPD Servicios de Salud Jalisco Año 2022.
7. Aprobación de Formatos de solicitud de acceso a información pública y de solicitud de ejercicio de derechos ARCO.
8. Aprobación de bitácora de acceso a datos personales, bitácora de vulneraciones y bitácora de operación cotidiana y salida.
9. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En desahogo del punto 1 "Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco."

La Secretario Técnico del Comité pasa lista de los integrantes encontrándose presentes los siguientes:

- Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Presidente del Comité de Transparencia y,
- Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario Técnico del Comité de Transparencia
- Lic. Karla Córdova Medina, Integrante del Comité de Transparencia

ACUERDO PRIMERO. Con base a la asistencia verificada, existe quórum legal y se aprueba la instalación de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

En desahogo del punto 2 " Calendario de Sesiones Ordinarias Año 2022"

En uso de la voz, la Secretario Técnico informa sobre los siguientes:

Considerandos:

1. Que de conformidad con el artículo 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de transparencia deberá celebrar por lo menos 04 (cuatro) sesiones ordinarias al año, por lo que se somete a consideración de este Comité de Transparencia las siguientes fechas:

Periodo	Fecha de Celebración
1° Trimestre	04 de Enero de 2022
2° Trimestre	08 de abril de 2022
3° Trimestre	06 de julio de 2022
4° Trimestre	08 de Octubre de 2022

2. Cabe precisar que este calendario pudiera estar sujeto a cambios en caso de suscitarse algún tema que amerite aprobación en sesión ordinaria por parte de este Comité de Transparencia.

Concluida la participación de la Secretario Técnico sobre este punto del orden del día, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité pronunciarse respecto a la aprobación del "Calendario de Sesiones Ordinarias Año 2022" lo cual queda asentado en la votación de la siguiente manera:

Presidente de Comité de Transparencia	Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Integrante del Comité de Transparencia
A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2022 y se ordena su publicación en el portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.

En desahogo del punto 3 "Programa general de capacitación y actualización del personal del año 2022"

En uso de la voz, la Secretario Técnico informa sobre los siguientes:

Considerandos:

1. Que de conformidad con el artículo 30 fracción V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 29, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Transparencia es el órgano colegiado responsable de aprobar un programa de capacitación para los servidores públicos de la Institución.

2. Que el público objetivo a capacitar en materia de protección de datos personales es el personal de las Regiones Sanitarias sin omitir el personal de oficinas centrales mientras que en lo referente al tema de Acceso a Información Pública y Plataformas de Transparencia, será dirigido principalmente al personal de Oficinas Centrales.

3. Que los temas de capacitación en materia de acceso a información pública, se enfocará principalmente en la *gestión y seguimiento de solicitudes de acceso a información pública* y a la *elaboración de pruebas de daño*.

4. Que derivado a que el Sujeto Obligado O.P.D. Servicios de Salud Jalisco realiza en su mayoría tratamiento de datos de salud, siendo estos parte de la categoría de datos personales sensibles, es de vital importancia sensibilizar al personal respecto a su correcto tratamiento así como las consecuencias que conlleva realizar un mal uso de éstos, por lo que el programa de capacitación y actualización del personal del año 2022 abordará como temas prioritarios lo que a continuación se citan:

- ABC de los datos personales
- Tratamiento de los datos personales sensibles en materia de salud
- Sistemas de tratamiento de datos personales e inventarios de datos personales
- Implementación del sistema de gestión de seguridad de datos personales.
- Implementación del plan de contingencia para el manejo de incidentes de seguridad del OPD Servicios de Salud Jalisco.

5. Que la capacitación en materia de plataformas de transparencia será dirigido a los enlaces designados por cada Dirección y/o Coordinación del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con la finalidad de poder regularizar la carga de información en tiempo y forma, a través de una planificación calendarizada para el año en curso.

6. Que el personal de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco serán los responsables de impartir las capacitaciones a los enlaces designados por los titulares de cada Dirección y/o Coordinación en materia de acceso a información pública y a los responsables del tratamiento de datos personales en materia de protección de datos personales.

Concluida la participación de la Secretario Técnico sobre este punto del orden del día, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité pronunciarse respecto a la aprobación del "Programa general de capacitación y actualización del personal del año 2022" lo cual queda asentado en la votación de la siguiente manera:

Presidente de Comité de Transparencia	Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Integrante del Comité de Transparencia
A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR

ACUERDO TERCERO. Se aprueba por unanimidad el Programa general de capacitación y actualización del personal del año 2022 y se ordena su publicación en el portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.

En desahogo del punto 4 "Programa de actualización de políticas de protección de datos personales para el OPD Servicios de Salud Jalisco"

En uso de la voz, la Secretario Técnico informa sobre los siguientes:

Considerandos:

1. El Objetivo principal es la implementación de políticas y medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas para la protección de los datos personales que son tratados por el OPD Servicios de Salud Jalisco enfocado a las acciones preventivas y las acciones correctivas.
2. Que las medidas de seguridad (acciones preventivas) se orientan a las políticas de gestión a partir de las acciones cotidianas en las áreas responsables en el tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles.
3. Que la implementación del plan de contingencia (acciones correctivas) tiene como finalidad adecuar las medidas de seguridad en el tratamiento de los datos personales en caso de suscitarse un incidente de seguridad.
4. Que dicho programa será ejecutado por parte de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales y se dará cuenta periódicamente al Comité de Transparencia del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco respecto al avance de cumplimiento de metas.

Concluida la participación de la Secretario Técnico sobre este punto del orden del día, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité pronunciarse respecto a la aprobación del “Programa de actualización de políticas de protección de datos personales para el OPD Servicios de Salud Jalisco año 2022” lo cual queda asentado en la votación de la siguiente manera:

Presidente de Comité de Transparencia	Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Integrante del Comité de Transparencia
A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR

ACUERDO CUARTO. Se aprueba por unanimidad Programa de actualización de políticas de protección de datos personales para el OPD Servicios de Salud Jalisco año 2022 y se ordena su publicación en el portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.

En desahogo del punto 5 “Calendario de publicación de información en portales de transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco año 2022”

En uso de la voz, la Secretario Técnico informa sobre los siguientes:

Considerandos:

1. De conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos Generales de Publicación de Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios señalan en su capítulo de Disposiciones Generales en el punto cuarto, numeral 6, que la información deberá actualizarse dentro de los siguientes diez días hábiles de aquél en que se generó salvo aquella que por su naturaleza deba ser publicada en un plazo menor.

2. Que la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, a través de las áreas generadoras de información, alimentarán mensualmente la información que deberá publicarse en el Portal Estatal y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mismas que podrán localizarse en las siguientes ligas:

Portal Estatal: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/118>

Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

3. Que la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, será el soporte para las áreas generadoras de información ante alguna duda respecto a la carga de dicha información.

4. Cabe precisar que este calendario pudiera estar sujeto a cambios en caso de posible ajuste de fechas dentro del término legal establecido por las normatividades aplicables.

Concluida la participación de la Secretario Técnico sobre este punto del orden del día, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité pronunciarse respecto a la aprobación del "Calendario de publicación de información en portales de transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco año 2022" lo cual queda asentado en la votación de la siguiente manera:

Presidente de Comité de Transparencia	Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Integrante del Comité de Transparencia
A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR

ACUERDO QUINTO. Se aprueba por unanimidad el Calendario de publicación de información en portales de transparencia del OPD Servicios de salud Jalisco año 2022.

En desahogo del punto 6 "Calendario de publicación de información en portal de transparencia fiscal de gasto en Salud del OPD Servicios de Salud Jalisco Año 2022"

En uso de la voz, la Secretario Técnico informa sobre los siguientes:

Considerandos:

1. Que la evaluación de gasto en salud corresponde a información ordinaria, proactiva o focalizada de conformidad con el artículo 8, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Que la evaluación es realizada cada año por ARegional, cuya asociación implementa sus propios "Indicadores de Transparencia de Gasto en Salud en Entidades Federativas" evaluando al sector Salud de cada uno de los Estados, entre ellos Jalisco.

3. Que la información que deberá cargarse en el portal de transparencia de cada Sujeto Obligado será coordinada por parte de la Coordinación General de Transparencia del Estado, quien solicita a cada Unidad de Transparencia el suministro de la información.

4. Que el portal de transparencia fiscal de gasto en Salud es un portal de transparencia focalizado, en el cual se publican los siguientes rubros:

- Marco regulatorio
- Programático – presupuestal
- Costos operativos
- Rendición de cuentas
- Evaluación de resultados
- Estadísticas fiscales enfocados todos al gasto en salud generado por todas las entidades del sector Salud Jalisco

5. Que la evaluación en el Estado de Jalisco se aplica al O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, Secretaría de Salud Jalisco, OPD Hospitales Civiles de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Cancerología y este OPD Servicios de Salud Jalisco, bajo la directriz de la Coordinación General de Transparencia del Estado.

6. Con base a lo expuesto anteriormente, es prioritario contar con un programa de trabajo con las áreas internas, por lo que se pone a disposición para su aprobación.

7. Cabe precisar que este calendario pudiera estar sujeto a cambios en caso de suscitarse una situación extraordinaria que amerite el aplazamiento de la carga de información.

Concluida la participación de la Secretario Técnico sobre este punto del orden del día, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité pronunciarse respecto a la aprobación de "Calendario de publicación de información en portal de transparencia de gasto en salud OPD Servicios de Salud Jalisco Año 2022" lo cual queda asentado en la votación de la siguiente manera:

Presidente de Comité de Transparencia	Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Integrante del Comité de Transparencia
A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR

ACUERDO SEXTO. Se aprueba por unanimidad el Calendario de publicación de información en portal de transparencia de gasto en salud OPD Servicios de Salud Jalisco Año 2022 y se ordena su publicación en el portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.

En desahogo del punto 7 "Aprobación de formatos de solicitud de acceso a información pública y de solicitud de ejercicio de derechos ARCO"

1. Que el diseño del formato para la solicitud de acceso a información pública es de conformidad a los requisitos señalados en el artículo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Que el diseño del formato para la solicitud para ejercicio de derechos ARCO es de conformidad a los requisitos señalados en el artículo 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado

de Jalisco y sus Municipios.

3. Que para ambos formatos se integra al reverso el aviso de privacidad corto en caso de que el solicitante decida informarse respecto del tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles recabados.
4. Que al reverso de ambos formatos de solicitudes, serán recabados datos personales con fines estadísticos y que serán obtenidos de manera opcional por parte del solicitante.

Concluida la participación de la Secretario Técnico sobre este punto del orden del día, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité pronunciarse respecto a la aprobación de "Formatos de solicitud de acceso a información pública y de solicitud de ejercicio de derechos ARCO" lo cual queda asentado en la votación de la siguiente manera:

Presidente de Comité de Transparencia	Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Integrante del Comité de Transparencia
A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR

ACUERDO SÉPTIMO. Se aprueban por unanimidad los formatos de solicitud de acceso a información pública y de solicitud de ejercicio de derechos ARCO y se instruye a la Secretario Técnico la implementación inmediata en la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales para solicitudes ingresadas vía electrónica y presencial y se ordena su publicación en el portal de Transparencia en el artículo 8, fracción I, inciso M.

En desahogo del punto 7 "Aprobación de bitácora de acceso a datos personales, bitácora de vulneraciones y bitácora de operación cotidiana y salida"

1. Que como medidas preventivas ante una situación de vulneración, se diseñó en formato digital la bitácora de acceso a datos personales y la bitácora de operación cotidiana y salida con la finalidad de que cada Dirección y/o coordinación que realice tratamiento de datos personales disponga de un registro exacto de todo documento que contenga datos personales y/o datos personales sensibles.
2. Que con base a las bitácoras descritas, en caso de una posible vulneración de datos personales y datos personales sensibles, se podrá realizar un rastreo rápido con la finalidad de poder subsanar dicha vulneración.
3. Que dichas bitácoras se harán de conocimiento de los titulares de cada Dirección y/o Coordinación de este Sujeto Obligado a través de los enlaces designados para la implementación de políticas de protección de datos personales, mediante la capacitación impartida por el personal de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales como parte del *Programa de actualización de políticas de protección de datos personales para el OPD Servicios de Salud Jalisco* aprobado en el ACUERDO CUARTO de la presente Sesión Ordinaria.
4. Que las 03 bitácoras podrán modificarse por las áreas generadoras de información en caso de así convenir a sus necesidades administrativas en el tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles.

Concluida la participación de la Secretario Técnico sobre este punto del orden del día, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité pronunciarse respecto a la aprobación de "Bitácora de acceso a datos personales, bitácora de vulneraciones y bitácora de operación cotidiana y salida" lo cual queda asentado en la votación de la siguiente manera:

Presidente de Comité de Transparencia	Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Integrante del Comité de Transparencia
A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR

ACUERDO OCTAVO. Se aprueban por unanimidad la bitácora de acceso a datos personales, bitácora de vulneraciones y bitácora de operación cotidiana y salida.

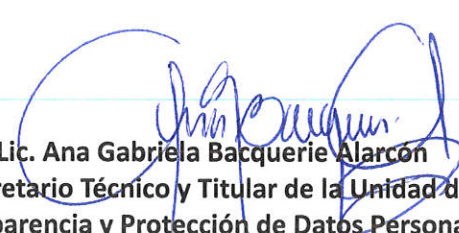
En desahogo del punto 9 "Clausura" Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del OPD SSJ, siendo las 19:30 horas del día 04 (cuatro) de enero del 2022 (dos mil veintidos).


Dr. José De Jesús Méndez De Lira

**Presidente del Comité de Transparencia y
Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.**


Lic. Karla Córdova Medina

**Integrante del Comité de Transparencia y Directora Jurídica
Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.**


Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón
**Secretario Técnico y Titular de la Unidad de
Transparencia y Protección de Datos Personales
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.**

**Calendario de Publicación de Información en
Portales de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco
Año 2022**

Mes	Se remite información por las áreas generadoras para publicación en el Portal Estatal	Unidad de Transparencia carga información en el Portal Estatal	Se carga información por las áreas sustantivas en la PNT	Se remiten comprobante de carga de información en la PNT por las áreas
Enero	Del día 3° al 6°	Del día 7° al 12°	Del día 13° al 14°	Día 17°
Febrero	Del día 1° al 4°	Del día 8° al 11°	Del día 14° al 15°	Día 16°
Marzo	Del día 1° al 4°	Del día 7° al 10°	Del día 11° al 14°	Día 15°
Abril	Del día 1° al 5°	Del día 6° al 8°	Del día 11° al 12°	Día 13°
Mayo	Del día 2° al 6°	Del día 9° al 12°	Del día 13° al 16°	Día 17°
Junio	Del día 1° al 6°	Del día 7° al 10°	Del día 13° al 14°	Día 15°
Julio	Del día 1° al 6°	Del día 7° al 12°	Del día 13° al 14°	Día 15°
Agosto	Del día 1° al 4°	Del día 5° al 10°	Del día 11° al 12°	Día 15°
Septiembre	Del día 1° al 6°	Del día 7° al 12°	Del día 13° al 14°	Día 15°
Octubre	Del día 3° al 6°	Del día 7° al 11°	Del día 13° al 14°	Día 17°
Noviembre	Del día 1° al 7°	Del día 8° al 11°	Del día 14° al 15°	Día 16°
Diciembre	Del día 1° al 6°	Del día 7° al 12°	Del día 13° al 14°	Día 15°

Referencia:

- **Portal Estatal:** <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/118>
- **PNT Plataforma Nacional de Transparencia:** <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Fundamento: De conformidad con lo dispuesto por Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios señalan en su capítulo de Disposiciones Generales en el punto cuarto, numeral 6, que la información deberá actualizarse dentro de los siguientes diez días hábiles de aquel en que se generó, salvo aquella que por su naturaleza deba ser publicada en un plazo menor.

Aprobado: 1° sesión ordinaria del Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco.

Dr. José de Jesús Méndez De Lira
Director General del
OPD Servicios de Salud Jalisco,
y Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Karla Córdova Medina
Directora Jurídica del
OPD Servicios de Salud Jalisco e
Integrante del Comité de Transparencia

Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón
Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de
Datos Personales del OPD Servicios de Salud Jalisco y
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

Publicación de Información para el año 2021 - 2022
en el Portal de Transparencia Fiscal de Gasto en Salud / OPD Servicios de Salud Jalisco

Metodología 2022 para evaluar el ejercicio 2021*

Mes	Se remite información por las áreas generadoras para publicación en el Portal	Unidad de Transparencia emite reporte de carga de información en el Portal	Se envía reporte a la Coordinación General de Transparencia	Se atienden observaciones y requerimientos adicionales por la Coordinación General de Transparencia
Enero	El cronograma se encuentra sujeto a las disposiciones que se emitan por la Coordinación General de Transparencia.			
Febrero	El cronograma se encuentra sujeto a las disposiciones que se emitan por la Coordinación General de Transparencia.			

*Información actualizada hasta 3° Trimestre 2021 (podrá solicitarse actualización del 4° Trimestre en los primeros dos meses del 2022).

Metodología 2022 para evaluar el ejercicio 2021 (hasta en tanto se emite la metodología 2023 para evaluar el ejercicio 2022)

Mes	Se remite por oficio el Plan de Carga de Información para el Ejercicio 2022		1° Reunión Informativa del año 2022	
Marzo	Martes 1° de Marzo		Viernes 4 de Marzo	
Mes	Se remite información por las áreas generadoras para publicación en el Portal	Unidad de Transparencia emite reporte de carga de información en el Portal	Se envía reporte a la Coordinación General de Transparencia	Se atienden observaciones y requerimientos adicionales por la Coordinación General de Transparencia
Abril	Del día 1° al 5°	Del día 6° al 8°	Del día 11° al 12°	Día 13°
Julio	Del día 1° al 6°	Del día 7° al 12°	Del día 13° al 14°	Día 15°
Octubre	Del día 3° al 6°	Del día 7° al 12°	Del día 13° al 14°	Día 15°
Noviembre	El cronograma se encuentra sujeto a las disposiciones que se emitan por la Coordinación General de Transparencia.			
Diciembre	El cronograma se encuentra sujeto a las disposiciones que se emitan por la Coordinación General de Transparencia.			


gp

Publicación de Información para el año 2021 - 2022
en el Portal de Transparencia Fiscal de Gasto en Salud / OPD Servicios de Salud Jalisco


Referencia: <https://ssj.jalisco.gob.mx/transparenciafiscal/inicio>

Fundamento: Art. 8 fracc. IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.


Aprobado en: 1° Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco.



Dr. José de Jesús Méndez De Lira
Director General del
OPD Servicios de Salud Jalisco,
y Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Karla Córdova Medina
Directora Jurídica del
OPD Servicios de Salud Jalisco e
Integrante del Comité de Transparencia



Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón
Titular de la Unidad de Transparencia y Protección
de Datos Personales del OPD Servicios de Salud
Jalisco y Secretario Técnico del Comité de
Transparencia

Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco
Calendario de Sesiones Ordinarias Año 2022

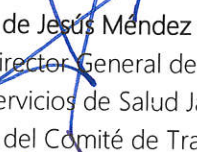
Periodo	Fecha de celebración
1° Trimestre	04 de Enero de 2022
2° Trimestre	08 de Abril de 2022
3° Trimestre	06 de Julio de 2022
4° Trimestre	08 de Octubre de 2022

Disposiciones legales aplicables:


- Art. 27, 28, 29, 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Art. 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Aprobado en: 1° Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco.

Integrantes del Comité de Transparencia


Dr. José de Jesús Méndez De Lira
Director General del
OPD Servicios de Salud Jalisco,
y Presidente del Comité de Transparencia


Lic. Karla Córdova Medina
Directora Jurídica del
OPD Servicios de Salud Jalisco e
Integrante del Comité de Transparencia


Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón
Titular de la Unidad de Transparencia y
Protección de Datos Personales del
OPD Servicios de Salud Jalisco y
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

SOLICITUD DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

Se presenta esta Solicitud ante el Sujeto Obligado denominado OPD Servicios de Salud Jalisco

Solicitante			
Nombre del Solicitante de Información	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Documento de identificación			
Representante legal (opcional)	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido

Datos de contacto para recibir notificaciones por el Sujeto Obligado OPD Servicios de Salud Jalisco			
Correo electronico			
<p>Manifiesto que es mi voluntad y estoy conforme con recibir todas las notificaciones relativas a la presente solicitud, en la dirección de correo electronico señalada, en el entendido que en caso de no revisarlo dicha omisión será mi responsabilidad, así mismo, se me informa que la respuesta a mi solicitud donde obre el acceso, rectificación, cancelación u oposición a mis datos personales debe ser recibida de manera presencial.</p>			
Domicilio	Av./ Calz./Calle		
	Número Exterior	Número Interior	Otro
	Colonia/Fracc.		
	Municipio		
	Estado		
	C.P.	otro dato de referencia	
Teléfono de contacto (opcional)			

Descripción de la información que se solicita	
<p>Con el fin de brindar un mejor servicio, además de describir la información que contienen los datos personales a los cuales solicitas acceder, rectificar, cancelar u oponerte a su tratamiento, por lo que te sugerimos proporcionar todos los datos que consideres necesarios para facilitar la búsqueda de la información, así mismo, puedes adjuntar al presente cualquier anexo o bien las hojas que consideres necesarias para describir la solicitud de ejercicio de derecho ARCO en caso de que el espacio sea insuficiente para la descripción.</p>	
TIPO DE SOLICITUD: Acceso <input type="checkbox"/> Rectificación <input type="checkbox"/> Cancelación <input type="checkbox"/> Oposición <input type="checkbox"/>	

Forma en que desea que sea entregada la información.	
Copias simples (sin costo las primeras 20 hojas, a partir de la hoja 21 con costo)	Copias certificadas (sin costo las primeras 20 hojas, a partir de la hoja 21 con costo)
<p>Manifiesto que se me ha informado que la reproducción de documentos se encuentra sujeta a los costos previstos por la Ley de Ingresos para el Estado de Jalisco vigente al momento de realizar el pago en las Recaudadoras del Estado de la Secretaría de Hacienda del Estado de Jalisco.</p>	

RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD	
	Se adjuntan documentos Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

↓
 ↓
 Ap

Estadísticas (opcional)

Si desea colaborar con el OPD Servicios de Salud Jalisco para contar con un estadístico relacionado con las solicitudes de acceso a la información pública que se reciben en este sujeto obligado, lo que permite mejorar nuestros servicios, ponemos a su disposición el siguiente apartado.

Genéro

Mujer

Hombre

Edad

Menor de 18 años _____

De 18 a 30 años _____

De 30 a 59 años _____

De 60 o más años _____

Nivel Educativo

Ninguno _____

Primaria _____

Secundaria _____

Preparatoria _____

Técnico _____

Licenciatura _____

Maestría _____

Especialidad _____

Doctorado _____

Ocupacion

Hogar _____

Estudiante _____

Docente _____

Servidor Público _____

Comerciante _____

Jubilado _____

Periodista _____

Otro (desea especificar): _____

¿Es la primera vez que presenta una Solicitud de Acceso a Información Pública?

Sí

¿Cuántas veces?

No

¿Cómo se enteró que puede presentar una Solicitud de Acceso a Información Pública?

ITEI

INAI

OPD Servicios de Salud Jalisco

Secretaria de Salud

Medios de Comunicación

Comentario de un conocido o amigo

¿Ha visitado el Portal Web de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco?

Sí

¿Cuántas veces?

No

¿Desea hacer alguna sugerencia al OPD Servicios de Salud Jalisco sobre este trámite?

Aviso de Privacidad

El OPD Servicios de Salud Jalisco, pone a su disposición su Aviso de Privacidad Integral para su consulta en la Página de Internet oficial en el siguiente enlace: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/M_AVISO%20DE%20PRIVACIDAD_INTEGRAL_0.pdf Así mismo, se le informa que sus datos personales solo serán utilizados para atender y dar seguimiento a esta solicitud, los cuales se encuentran sujetos a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Se presenta esta Solicitud ante el Sujeto Obligado denominado OPD Servicios de Salud Jalisco

Solicitante de información			
Nombre del Solicitante de Información (opcional)	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Seudonimo (opcional)			
Representante legal (opcional)	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido

Datos de contacto para recibir notificaciones por el Sujeto Obligado OPD Servicios de Salud Jalisco			
Correo electronico			
<p>Manifiesto que es mi voluntad y estoy conforme con recibir todas las notificaciones relativas a la presente solicitud de acceso a información pública, en la dirección de correo electronico que señalada, en el entendido que en caso de no revisarlo dicha omisión será mi responsabilidad.</p>			
Domicilio	Av./ Calz./Calle		
	Número Exterior	Número Interior	Otro
	Colonia/Fracc.		
	Municipio		
	Estado		
	C.P.	otro dato de referencia	
Teléfono de contacto (opcional)			

Descripción de la información que se solicita
<p>Con el fin de brindar un mejor servicio, además de describir la información que solicitas, te sugerimos proporcionar todos los datos que consideres necesarios para facilitar la búsqueda de la información, así mismo, puedes adjuntar al presente cualquier anexo o bien las hojas que consideres necesarias para describir la solicitud de acceso a la información en caso de que el espacio sea insuficiente para la descripción.</p>

Forma en que desea que sea entregada la información.			
Consulta directa personal (sin costo)		Consulta vía internet (sin costo)	
Consulta en medios electronicos (con o sin costo)	CD <input type="checkbox"/> Archivo <input type="checkbox"/>	Informe especifico (sin costo)	
Copias simples (sin costo las primeras 20 hojas, a partir de la hoja 21 con costo)		Copias Certificadas (con costo)	
<p>Manifiesto que se me ha informado que la reproducción de documentos se encuentra sujeta a los costos previstos por la Ley de Ingresos para el Estado de Jalisco vigente al momento de realizar el pago en las Recaudadoras del Estado de la Secretaría de Hacienda del Estado de Jalisco.</p>			

RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD	
	<p style="text-align: center;">Se adjuntan documentos</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>



Estadísticas (opcional)

Si desea colaborar con el OPD Servicios de Salud Jalisco para contar con un estadístico relacionado con las solicitudes de acceso a la información pública que se reciben en este sujeto obligado, lo que permite mejorar nuestro servicios, ponemos a su disposición el siguiente apartado.

Genéro Mujer Hombre

Edad Menor de 18 años _____ De 18 a 30 años _____ De 30 a 59 años _____
De 60 o más años _____

Nivel Educativo Ninguno _____ Primaria _____ Secundaria _____
Preparatoria _____ Técnico _____ Licenciatura _____
Maestría _____ Especialidad _____ Doctorado _____

Ocupacion Hogar _____ Estudiante _____ Docente _____
Servidor Público _____ Comerciante _____ Jubilado _____
Periodista _____ Otro (desea especificar): _____

¿Es la primera vez que presenta una Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO?

Sí

¿Cuántas veces?

No

¿Cómo se enteró que puede acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales?

ITEI

INAI

OPD Servicios de Salud Jalisco

Secretaria de Salud

Medios de Comunicación

Comentario de un conocido o amigo

¿Ha visitado el Portal Web de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco?

Sí

¿Cuántas veces?

No

¿Desea hacer alguna sugerencia al OPD Servicios de Salud Jalisco sobre este trámite?

Aviso de Privacidad

El OPD Servicios de Salud Jalisco, pone a su disposición su Aviso de Privacidad Integral para su consulta en la Página de Internet oficial en el siguiente enlace: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/M_AVISO%20DE%20PRIVACIDAD_INTEGRAL_0.pdf Así mismo, se le informa que sus datos personales solo serán utilizados para atender y dar seguimiento a esta solicitud, los cuales se encuentran sujetos a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.


CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO AÑO 2022

Generalidades. - El cronograma de trabajo se ejecutará por conducto de la Unidad de Transparencia, y se dará cuenta de su cumplimiento periódicamente al Comité de Transparencia del avance de cumplimiento de metas.

Objetivo. - Implementar políticas y medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas para la protección de los datos personales que son tratados por el OPD Servicios de Salud Jalisco.

- Implementación de acciones preventivas y medidas de seguridad para el cumplimiento cotidiano de las políticas de gestión y tratamiento de los datos personales.
- Implementación del Plan de Contingencia y acciones correctivas para adecuar las medidas de seguridad y el tratamiento de los datos personales ante incidentes de seguridad.

Actividad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Actualización de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales												
Actualización de inventarios de Datos Personales												
Actualización inventario de Plataformas utilizadas por el OPD Servicios de Salud Jalisco												
Capacitar para la Actualización de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales e Inventarios de Datos Personales												
Generar el Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales												
Generar las bitácoras de operación cotidiana												
Generar bitácoras de acceso a Datos Personales												
Capacitar para la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en los Datos Personales												



Actividad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Generar el Plan de Contingencia para el manejo de incidentes de seguridad												
Generar las bitácoras de vulneraciones												
Generar formato para identificación de incidentes de seguridad de Datos Personales												
Generar formato para investigación de incidentes de Datos Personales												
Generar formato para contención de incidentes de Datos Personales												
Generar formato para mitigación de incidentes de Datos Personales												
Generar formato para recuperación de incidentes de Datos Personales												
Generar formato para mejora continua en la seguridad de los Datos Personales												
Capacitar: Implementación del Plan de Contingencia para el manejo de incidentes de seguridad												
Actualizar Documento de Seguridad												
Remitir Actualizaciones del Documento de Seguridad vía oficio a las áreas responsables de su implementación												
Informe de cumplimiento												

As k.

- Políticas de protección de datos para programas, servicios, sistemas o plataformas informáticas, aplicaciones electrónicas o cualquier otra tecnología que implique el tratamiento de datos personales.

Actividad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Elaborar Avisos de Privacidad Focalizados por Sistema de Tratamiento de Datos Personales												
Elaborar inventario de Plataformas utilizadas por el OPD Servicios de Salud Jalisco para generación de Avisos de Privacidad Focalizados												
Informe de cumplimiento												

- Proceso para evaluar periódicamente las políticas y planes de seguridad establecidos a efecto de mantener su eficacia.

Actividad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Generar el Plan de Revisión Periódica de las Medidas de Seguridad de los Datos Personales.												
Implementar la evaluación periódica por Región Sanitaria del OPD Servicios de Salud Jalisco												
Implementar la evaluación periódica en Oficinas Centrales del OPD Servicios de Salud Jalisco												
Informe de cumplimiento												

- Programa Anual de Evaluación

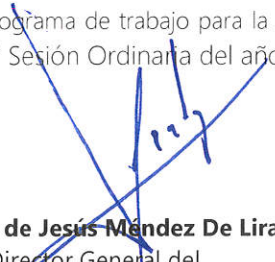
Actividad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Generar el Plan Anual de Evaluación												
Implementar el Plan Anual de Evaluación												
Informe de Cumplimiento												

Handwritten signature and initials in blue ink.

Disposiciones legales aplicables:

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Lineamientos emitidos por INAI e ITEI en materia de Datos Personales


Aprobación: El programa de trabajo para la Actualización de Políticas de Protección de Datos Personales para el OPD Servicios De Salud Jalisco Año 2022 son aprobadas en 1° Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco.



Dr. José de Jesús Méndez De Lira
Director General del
OPD Servicios de Salud Jalisco,
y Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Karla Córdova Medina
Directora Jurídica del
OPD Servicios de Salud Jalisco e
Integrante del Comité de Transparencia



Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcon
Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de
Datos Personales del OPD Servicios de Salud Jalisco y
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PROGRAMA GENERAL DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL AÑO 2022

GENERALIDADES. - El cronograma de trabajo se ejecutará por conducto de la Unidad de Transparencia, y se dará cuenta de su cumplimiento periódicamente al Comité de Transparencia del avance de cumplimiento de metas.

OBJETIVO DEL PROGRAMA GENERAL DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL. - Capacitar al Personal del OPD Servicios de Salud Jalisco respecto a las obligaciones y demás deberes en materia de protección de datos personales, acceso a información pública y transparencia.

Actividad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Plataformas de Transparencia (enlaces)	11											
Gestión y seguimiento de Solicitudes de Acceso a Información Pública (regiones sanitarias)		12										
ABC de los Datos Personales				26								
Tratamiento de los Datos Personales Sensibles en Materia de Salud						16						
Sistemas de Tratamiento de Datos Personales e Inventarios de Datos Personales	14											
Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales		16										
Implementación del Plan de Contingencia para el manejo de incidentes de seguridad del OPD Servicios de Salud Jalisco			16									
Elaboración de Pruebas de Daño				5		7						
Elaboración de Versiones Públicas			8		11							
Informe de capacitación											30	

Aprobado en: 1° Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco.

Dr. José de Jesús Méndez De Lira
Director General del
OPD Servicios de Salud Jalisco,
y Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Karla Córdova Medina
Directora Jurídica del
OPD Servicios de Salud Jalisco e
Integrante del Comité de Transparencia

Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón
Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de
Datos Personales del OPD Servicios de Salud Jalisco y
Secretario Técnico del Comité de Transparencia